

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****22832** *LA CÚPULA MUSIC, S.L.*

A los efectos de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que, la Junta General de Socios de la Sociedad La Cúpula Music, S.L., celebrada el día 29 de junio de 2009, ha acordado reducir el capital social, y, simultáneamente se ha aumentado en la suma de quince mil euros (15.000 €), mediante la emisión de 15.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 15.000, ambos inclusive más una prima de emisión total de ochenta mil quinientos veintinueve euros con setenta y dos céntimos de euro (80.529,72 €), es decir, de 5,368648 por participación social.

Los titulares de las participaciones de la Sociedad, disponen del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, para asumir las participaciones sociales que proporcional y preferentemente les correspondan, desembolsando simultáneamente el importe de las mismas, en efectivo metálico.

Barcelona, 29 de junio de 2009.- Los Administradores Solidarios, José Luis Zagazeta Vinatea y Martinus Arthur Jan Van Wijck.

ID: A090052252-1